

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N° A-1018/

FRESIA, **16 AGO. 2021**

VISTOS:

1° El Ord. N°05 de fecha 02 de Agosto de 2021, de Director de Control, que representa Decreto de Pago N°806, de 2021, que paga a Transbank comisión por servicio POR \$3.004.393;

2° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

3° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

4° El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

5° El Decreto Alcaldicio Nro. 839 de fecha 28 de Junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, de fecha 30 de Mayo de 2021, que proclama Alcalde electo en la Comuna de Fresia, según el art. 127 de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

6° El Decreto Alcaldicio N°843, de 1° de Julio de 2021, que nombra como titular el cargo de Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer un Sumario Administrativo para clarificar los hechos señalados en el punto 1° de los vistos..

DECRETO

1° INTRUYASE, un Sumario Administrativo con el fin de establecer a eventual responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, que le pueda asistir en los hechos señalados .

2° Nombrase, a don Pablo Gutiérrez Messing, Director de SECPLAC, Funcionario Grado 8° E.M.R, Directivo como Fiscal del presente Sumario Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE